



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 535 - 02

SALTA, 07 MAYO 2002

EXPTE. N° 4.907/01.-

VISTO:

La Res. H.N° 235-02 por la cual la Escuela de Letras solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura Literatura Infantojuvenil; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en sesión del día 23-04-02 en consideración del dictamen unánime de la Comisión Asesora interviniente resolvió sobre tablas designar a la alumna Inés Rodríguez Quintana en el cargo de Alumno Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 23-04-02)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna Inés Fernanda Rodríguez Quintana, DNI.N° 24.510.180, LU.N° 702.517, en la cátedra de Literatura Infantojuvenil, a partir del 23 de abril de 2002 y hasta el 31 de marzo de 2003.

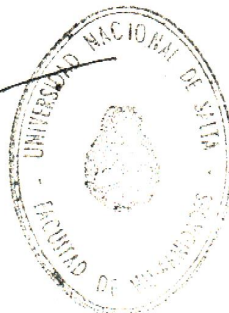
ARTICULO 2°.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución, la alumna Inés Rodríguez, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y C.U.E.H.

159-02

PROF. SUSANA INES FERNANDESE  
CATEDRA DE LINGÜÍSTICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



LIC. E. CATALINA BULUBASICH  
BECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa